

# **SUBVENCIONES DE ASISTENCIA INTERNACIONAL (SAI)**

## **NORMAS Y SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

En la reunión de la Junta Directiva Internacional de abril de 1996, el Consejo de Síndicos de LCIF aprobó un nuevo programa de subvenciones para proyectos de cooperación internacional entre Leones de por lo menos dos países participantes. Como programa internacional, este tipo de proyectos tiene como característica que Leones de una parte del mundo trabajan con Leones de otra área con mayores necesidades para poner en marcha proyectos de pequeña escala pero vitales para la población.

El objetivo es mejorar el nivel de vida de comunidades proveyendo servicios para cubrir las necesidades humanitarias esenciales: agua potable, cuidados básicos de salud, protección del medio ambiente, educación y alfabetización, producción de alimentos y desarrollo rural. También se pone especial interés en proyectos para la prevención de problemas de discapacidad física, así como esfuerzos para mejorar los servicios de rehabilitación para ciegos, personas con problemas auditivos y otros tipos de discapacidades.

### **CONCEPTO DEL PROGRAMA**

Este nuevo programa tiene su base en la tradición del hermanamiento y cooperación internacional existente entre los clubes de Leones del mundo. Por años los Leones de Europa han ayudado a los Leones de África, los Leones de Japón y Australia han trabajado con Leones del Sureste de Asia y de la región del Pacífico, y los Leones de Norteamérica han trabajado con Leones en Centro América y otras regiones del mundo.

Actualmente existen muchos programas respaldados por los Leones cuyo propósito es la cooperación internacional: misiones médicas de Leones, programas de reciclaje de anteojos, construcción de pozos, entre otros.

Cambios recientes en la política internacional han generado situaciones donde se requiere de la ayuda Leonística a nivel internacional. Muchos clubes en áreas donde el Leonismo acaba de establecerse (Europa Oriental, Rusia y sus países vecinos, la antigua Yugoslavia, etc.) están pasando dificultades para enfrentar todo tipo de problemas dentro de una situación económica precaria. Leones en países como Ruanda, Haití y Mozambique enfrentan retos aún más grandes después de conflictos militares que capturaron la atención mundial.

A pesar de que los clubes en estos lugares están logrando resultados, ayuda financiera y recursos humanos de otros Leones haría posible responder a la brecha existente entre lo que está haciendo y lo que se necesita hacer para cubrir las necesidades vitales de estas regiones. Las Subvenciones de Asistencia Internacional responden a esta realidad del nuevo mundo y a los desafíos que genera para el Leonismo.

## PRIORIDADES PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS

Considerando la enormidad de las necesidades de las regiones más necesitadas del mundo, el radio de acción de las Subvenciones de Asistencia Internacional (SAI) es casi ilimitado. Sin embargo, el enfoque que se hace es para mejorar el nivel de vida de comunidades en necesidad a través de iniciativas de desarrollo con la participación activa de las comunidades beneficiadas.

En lugar de proveer financiamiento para proyectos de construcción y edificación, este tipo de subvenciones enfoca su atención en el desarrollo y los recursos humanos. Por ejemplo: excavación de pozos, campañas de vacunación, y servicios de rehabilitación tales como movilidad para ciegos. Estas subvenciones no proveen fondos para la compra de terrenos o la construcción de edificios, excepto en proyectos para el desarrollo de vida independiente para ciegos y discapacitados.

La mayor parte de proyectos SAI por lo general son una combinación de financiamiento para la compra de equipo, capacitación de personal y fondos para hacer los proyectos operacionales. Bajo esta nueva categoría de subvenciones se dará prioridad pero no se limitará únicamente al siguiente tipo de proyectos:

- C **Proyectos de agua potable** (excavación de pozos en países pobres)
- C **Protección del medio ambiente** (siembra de árboles/reforestación, sistemas sanitarios y de alcantarillado en pueblos y aldeas, etc.)
- C **Cuidados básicos de salud** (programas de educación sobre nutrición, campañas de vacunación, capacitación de trabajadores de la salud, equipamiento básico para centros de salud, etc.)
- C **Educación y alfabetización** (proporcionar libros, computadoras y recursos para escuelas de bajos ingresos, capacitación de maestros en educación para discapacitados, financiamiento de campañas de alfabetización, capacitación vocacional, etc.)
- C **Ayuda para discapacitados** (servicios de rehabilitación, capacitación de trabajadores sociales y terapeutas físicos, equipamiento de centros de rehabilitación con sillas de ruedas y accesorios ortopédicos, creación de centros para el desarrollo de vida independiente de ciegos y personas discapacitadas, etc.)
- C **Ayuda a misiones médicas de Leones y proyectos internacionales de reciclaje y distribución de anteojos**

## LEONES VOLUNTARIOS INTERNACIONALES

Una de las características interesantes de los proyectos de SAI es la oportunidad de trabajo voluntario internacional. Leones pueden participar en misiones internacionales como la distribución de anteojos y otros proyectos similares. En otros casos, los Leones tienen profesiones, habilidades o experiencia especial para poner en marcha proyectos. Los fondos utilizados por los Leones en viajar al lugar del proyecto pueden ser utilizados como parte de los fondos recaudados que se necesitan para solicitar la subvención de LCIF.

## **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

Una SAI debe tener como característica principal la cooperación internacional. El concepto básico incluye a un club de Leones o distrito **patrocinador** que proporciona financiamiento parcial y otro tipo de ayuda, así como un club de Leones o distrito **anfitrión** en el país que recibirá los servicios del proyecto, así los Leones participarán en la planificación, puesta en marcha, así como la supervisión del proyecto. Además de ayudar en el financiamiento, el club patrocinador puede proveer ayuda internacional por medio de voluntarios que pueden viajar directamente al lugar del proyecto. Muchos Leones son profesionales médicos, ingenieros, planificadores de proyectos, etc. con el conocimiento vital para la realización de los proyectos SAI.

Administración de la subvención: Las solicitudes para financiamiento pueden ser presentadas únicamente por un distrito o club de Leones patrocinador, aunque las solicitudes que se originen en un club también necesitan la aprobación del gobernador de distrito. El club de Leones o distrito anfitrión en el país al que se dirigirá el proyecto también tiene que firmar la solicitud y dar fe de su participación en el proyecto. Si la subvención es aprobada, los fondos son enviados al club o distrito patrocinador, quien a su vez tendrá la responsabilidad de informar sobre el proyecto a LCIF.

Financiamiento: Este tipo de subvenciones es equivalente a los fondos recaudados por los Leones patrocinadores, de esta manera se duplican los fondos recaudados. Se pueden solicitar subvenciones entre 5.000 y 30.000 dólares.

Evaluación y aprobación: Las solicitudes inferiores a 10.000 dólares serán tramitadas regularmente y evaluadas por un comité que está constituido por el Director de LCIF, el Administrador Ejecutivo de Lions Clubs International, el gerente de la División de LCIF y el gerente de Subvenciones de LCIF. Las solicitudes superiores a 10.000 dólares serán evaluadas por el Consejo de Síndicos de LCIF en las reuniones regulares que se llevan a cabo tres veces al año.

## **CÓMO ENCONTRAR CLUB O DISTRITO SOCIO**

Existen muchas formas para identificar a un club o distrito interesado en un proyecto para una SAI. Tal vez su club ya se encuentre hermanado con el club de otro país; de no ser así, el club puede ponerse en contacto con el Departamento de Desarrollo de Programas en la División de Actividades Internacionales de la oficina internacional con el fin de informarse sobre las oportunidades de hermanamiento con otros clubes o distritos. Otra manera de hacer los contactos es por medio del asesor distrital de Relaciones Internacionales, quien puede tener una variedad de contactos leonísticos en el mundo. Otro recurso disponible es el INTERNET (nuevo sistema mundial computarizado de comunicaciones) y las máquinas de fax que están facilitando las comunicaciones entre los Leones de todo el mundo.

## Normas y Reglamentos para las Subvenciones de Asistencia Internacional

Las Subvenciones de Asistencia Internacional (SAI) proporcionan financiamiento a proyectos humanitarios que representan un esfuerzo conjunto entre Leones de diferentes regiones del mundo y que como resultado ayudan a los menos afortunados y más necesitados. El objetivo del programa de SAI es mejorar el nivel de vida de comunidades necesitadas con el fin de responder a las necesidades vitales Cagua potable, cuidados básicos de la salud, elaboración de alimentos, protección del medio ambiente, educación y alfabetizaciónC.

### Normas

1. Por ser un programa internacional, los proyectos de SAI deben contar con la participación de por lo menos dos países. El programa tiene el concepto de un club de Leones o distrito *patrocinador* que recaudará fondos equivalentes a la Subvención de Asistencia Internacional solicitada y que por lo general proporciona también la ayuda y participación internacional de voluntarios. El proyecto también debe contar con la participación de un club de Leones o distrito *anfitrión* en el país donde el proyecto se llevará a cabo.
2. El financiamiento es para una variedad de proyectos de desarrollo que tengan como objetivo beneficiar a comunidades necesitadas, así como a segmentos de la población con discapacidades. (Vea la sección APrioridades para este tipo de Proyectos@ para distinguir el radio de acción de financiamiento y algunos ejemplos).
3. También se dará prioridad a proyectos que fomenten la independencia y mejoren el nivel de vida de personas con problemas de la vista y discapacitados físicos. Proyectos de este tipo incluyen servicios de terapia física y capacitación para movilizarse; entrega de equipo como sillas de ruedas y otros accesorios para centros de rehabilitación, así como servicios de cirugía correctiva y servicios de rehabilitación en comunidades que no reciben este tipo de atención médica.
4. Debido a los recursos limitados, las subvenciones no financian proyectos de construcción de edificios. El financiamiento de SAI se concentra mayormente en proyectos para mejorar el nivel de vida y el desarrollo de los recursos humanos. Sin embargo, proyectos que requieren de construcción de hogares con necesidades especiales para personas discapacitadas o un asilo para ancianos o desamparados puede ser considerado. (El financiamiento de proyectos de construcción puede ser canalizado a través del Programa de Subvenciones Regulares).
5. Se dará preferencia a proyectos que beneficien a amplios sectores de la población y de ser posible a toda una comunidad. El financiamiento no se encuentra disponible para proveer becas o ayuda financiera directa a personas de manera individual.
6. Los Leones deben tener una participación activa y directa en el proyecto. Cuando sea posible, la ayuda voluntaria tanto del club o distrito *patrocinador* como del club o distrito *anfitrión* debe ser utilizada para beneficio del proyecto. Los voluntarios internacionales deben pagar sus propios gastos de transporte y alojamiento, sin embargo esos gastos pueden ser considerado como parte de los fondos recaudados para solicitar financiamiento equivalente de una SAI.
7. Los proyectos de una SAI deben realizarse dentro de las estrategias de desarrollo de los gobiernos y entidades gubernamentales locales en el país anfitrión. Los Leones solicitantes también deben dar a conocer cuáles son los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo el proyecto.
8. Se cuenta con financiamiento disponible para gastos operativos y el contrato de asistencia técnica profesional, pero solamente para la etapa de iniciación y cuando no existe ningún otro tipo de recurso similar disponible. El proyecto debe demostrar que la operación y efectos beneficiosos continuarán después de terminado el financiamiento, excepto en los casos de las misiones médicas de Leones a corto plazo. Este tipo de subvención no financia los salarios o gastos administrativos regulares de programas e instituciones existentes.
9. El financiamiento para las misiones médicas internacionales de Leones es posible, pero se limita a la compra de suministros médicos y el tratamiento de pacientes dentro del país. El equipo de la misión internacional debe contar con la participación de un León, así como la activa participación de uno o más clubes de Leones en el país anfitrión. Los gastos de viaje del grupo pueden ser utilizados como parte de los fondos recaudados para el proyecto.
10. Se puede dar consideración a proyectos para los Centros Leonísticos de Reciclaje de Anteojos, pero únicamente a los centros que tienen el respaldo oficial de Lions Clubs International, y que tienen un historial de alto volumen de reciclaje,

así como un sistema de distribución de anteojos en comunidades necesitadas con Leones y otras agencias afines.

## **REGLAMENTOS**

1. Las solicitudes de una subvención pueden ser presentadas por un club o distrito Leonístico, aunque las solicitudes de los clubes necesitan la aprobación del gobernador de distrito. El club o distrito patrocinador debe solicitar la subvención llenando la solicitud de SAI. Se requiere también la firma de dirigentes del club o distrito anfitrión, así como certificación de su participación en el proyecto.
2. El financiamiento de una SAI se otorga en forma proporcional a los fondos recaudados. Los Leones que auspician el proyecto tienen que recaudar al menos el 50% de los fondos necesarios. La ayuda local tiene que ser monetaria, los servicios y otro tipo de ayuda no monetaria es bien recibida, pero no será contabilizada como parte de los fondos recaudados que recibirán financiamiento de la SAI.
3. Las subvenciones serán entre los 5.000 y los 30.000 dólares. Además, el financiamiento disponible para este programa tiene un límite anual de 2 millones de dólares. Debido a las limitaciones de financiamiento, las solicitudes son consideradas dentro de marco muy competitivo en el cual se dará prioridad a proyectos que enfoquen su atención a las necesidades humanitarias más urgentes.
4. Los proyectos inferiores a los 10.000 dólares serán recibidos todo el año y pueden ser aprobados por un comité compuesto por el Director de LCIF, el Administrador Ejecutivo, el gerente de la División de LCIF y el gerente de subvenciones de LCIF. La tramitación de estas subvenciones toma un mínimo de ocho semanas. Los proyectos que solicitan más de 10.000 dólares tienen que ser presentados ante el Consejo de Síndicos de LCIF durante sus reuniones regulares. La solicitud completa tiene que recibirse 90 días antes del inicio de la reunión correspondiente.
5. Los fondos de las solicitudes aprobadas son otorgadas al distrito o club patrocinador. Tales subvenciones tienen que ser administradas por el gobernador de distrito (o presidente de club en las solicitudes provenientes de clubes individuales) en ejercicio al momento que la solicitud es aprobada. Esta persona será responsable del uso y distribución de los fondos de la subvención de LCIF. Si un proyecto pasa al siguiente año fiscal, el administrador de la subvención seguirá siendo el mismo a menos que él o ella, con previa aprobación de LCIF, delegue su autoridad al dirigente entrante.
6. No se dará consideración a proyectos en los que Leones y/o familiares reciban beneficios profesionales preferenciales o tengan intereses personales de por medio.
7. Los fondos de una SAI son para la puesta en marcha y desarrollo de proyectos y no deben ser utilizados para establecer fondos de reserva, fondos especiales o para pagar deudas adquiridas anteriormente.
8. Un club o distrito puede solicitar únicamente financiamiento para una SAI al año. Se dará prioridad de financiamiento a programas e iniciativas nuevas. Asimismo, debido a lo limitado de los recursos disponibles, el financiamiento puede no encontrarse disponible para proyectos que previamente hayan recibido una SAI.
9. Todo proyecto tiene que identificar de manera clara que su realización ha sido posible gracias al financiamiento de LCIF.
10. Los clubes o distritos que reciban financiamiento son responsables de presentar informes periódicos y un informe final al finalizar el proyecto. El informe debe poner de relieve los resultados del proyecto y proporcionar información financiera completa. Los formularios para informes, así como las pautas para su presentación serán proporcionados por LCIF. Un distrito o club que no presente su informe final no estará en condiciones de volver a recibir subvenciones en el futuro.

## **INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE SAI**

Antes de solicitar una Subvención de Asistencia Internacional (SAI) lea detenidamente las normas y reglamentos que la rigen. Remita la solicitud llena al Departamento de Subvenciones de LCIF de la oficina internacional. De ser necesario, la firma del club de Leones o distrito anfitrión puede ser certificada separadamente por carta.

## SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE ASISTENCIA INTERNACIONAL

Llene cada una de los espacios en blanco. Use una página de papel en blanco para dar alguna explicación detallada y escriba el número de referencia correspondiente al inicio de cada punto. El Consejo de Síndicos se reserva el derecho de solicitar información adicional y aclaraciones una vez recibida la solicitud en LCIF.

1. Fecha de preparación de la solicitud \_\_\_\_\_
2. Nombre del proyecto \_\_\_\_\_
3. Cantidad solicitada a LCIF (la subvención puede ser desde 5.000 hasta 30.000 dólares) \_\_\_\_\_
4. Ubicación del proyecto \_\_\_\_\_  
(Dé a conocer la ciudad/región donde tendrá lugar el proyecto, así como el número de Leones en el distrito anfitrión)
5. Identificación del problema y objetivos del proyecto. Dé a conocer de manera detallada las razones por las que es necesario el proyecto, incluya una declaración concisa con los objetivos del proyecto. También ponga de relieve información histórica de fondo sobre el área geográfica y las condiciones económicas de la comunidad que se va a servir.
6. Estrategia y plan de trabajo
  - a. Descripción del proyecto. Dé a conocer los pasos a seguir para alcanzar los objetivos del proyecto. Describa tanto los aspectos técnicos del proyecto así como el papel que desempeñarán los Leones (tanto del club o distrito *patrocinador* como del club o distrito *anfitrión*) en el desarrollo del proyecto.
  - b. Plan de trabajo. Dé a conocer el plan de trabajo detallando el tiempo desde que se ponga en marcha hasta que se lo termine.
7. Provea información sobre otras organizaciones o agencias profesionales que también participarán en el proyecto.
8. Identificación Leonística del proyecto. Dé a conocer qué planes tienen ustedes para dar a conocer a la comunidad que el proyecto fue realizado con la ayuda de LCIF; asimismo describa la participación de los Leones a largo plazo una vez LCIF haya terminado de financiar el proyecto. Indique si el nombre de los Leones será parte del nombre oficial del proyecto.
9. Presupuesto. Recuerde incluir la documentación apropiada de la lista de gastos del presupuesto del proyecto. Esto debe incluir el costo de la compra de equipo y contratos de trabajo en casos donde otras agencias o compañías proveerán asistencia profesional o técnica para que el proyecto pueda ser puesto en marcha.

### PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Haga una lista pormenorizada por separado de todos los recursos para el financiamiento de este proyecto (clubes, distrito, comunidad, empresas comerciales, etc.). El club o distrito patrocinador tiene que hacer una contribución significativa, sin embargo no necesariamente todo el financiamiento tiene que provenir de esta fuente. El club o distrito anfitrión debería respaldar el proyecto dentro de su capacidad financiera. Incluya la cantidad que cada fuente provee, indicando si los fondos han sido recaudados o si son fondos ofrecidos que se esperan recibir en el futuro. Los fondos de la SAI deben ser incluidos como una de las fuentes de financiamiento y no debe sobrepasar el 50% del costo total del proyecto. (Use una hoja de papel en blanco utilizando el formato descrito a continuación).

#### Ingresos

#### Egresos

Fuente

Cantidad

Cantidad

Fuente

---

---

---

---

---

---

Total:  
Total:

**Aviso:** Los ingresos tienen que ser equivalentes a los gastos.

## SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

La solicitud de SAI tiene que ser certificada tanto por el club o distrito *patrocinador* y por el club o distrito *anfitrión*. En el caso de solicitudes que se originan en un club de Leones individual como patrocinador, la solicitud tiene que llevar la aprobación del gobernador de distrito. Con la firma de la solicitud, el gobernador de distrito y el presidente del club patrocinador certifican que han revisado las normas, que la propuesta del proyecto está de acuerdo con las normas establecidas y que se hará todo esfuerzo posible para garantizar el uso de los fondos de acuerdo con el plan del proyecto y el presupuesto.

### LEONES PATROCINADORES DEL PROYECTO

#### A. CLUB

\_\_\_\_\_  
Presidente del club (en letra de imprenta)      (Firma)      (Núm. del club)  
\_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Números de teléfono y fax \_\_\_\_\_

#### A. DISTRITO

\_\_\_\_\_  
Gobernador de distrito (en letra de imprenta)      (Firma)      (Núm. del distrito)  
\_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Números de teléfono y fax \_\_\_\_\_

### LEONES ANFITRIONES (en el país donde se realiza el proyecto)

#### A. CLUB

\_\_\_\_\_  
Presidente del club (en letra de imprenta)      (Firma)      (Núm. del club)  
\_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Números de teléfono y fax \_\_\_\_\_

#### A. DISTRITO

\_\_\_\_\_  
Gobernador de distrito (en letra de imprenta)      (Firma)      (Núm. del distrito)  
\_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Números de teléfono y fax \_\_\_\_\_